Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA N°17/2017

"Adquisición de Insumos Informáticos, Tintas y Toners"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N°17/2017 **Adquisición de Insumos Informáticos, Tintas y Toners** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente la Lic. Mónica Flores - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones - La Srta. Valeria Hermosa con C.I.N°3.919.313, el Sr. Luis Cacace con C.I.N° 2.410.986 en representación de la Empresa CACACE INFORMATICA, El Sr. Nicolás Vinader con C.I.N° 3.803.091 por la Empresa VINADER COMPUTACIÓN.----------

Conste que se han presentado tres sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación para la provisión de referencia.--

El primer sobre con Mesa de Entrada N°4058, en ser abierto corresponde a la Empresa ITAPUA SHOP, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. 6.000.000 (seis millones).Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presenta su oferta por Gs.108.107.000 (ciento ocho millones ciento siete mil). **El segundo sobre** con Mesa de Entrada N°4060, en ser abierto corresponde a la Empresa **VINADER COMPUTACIÓN**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Constancia SIPE N°1457594, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. 5.300.000(cinco millones trescientos mil).Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presenta su oferta por Gs.104.749.000 (ciento cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil)----------

El tercer sobre con Mesa de Entrada N°4063, en ser abierto corresponde a la Empresa **CACACE INFORMATICA**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados

Cacace Informatica

Cacace Informatica

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

a continuación, Planilla de precios, copia de cedula del representante, Constancia SIPE N°1457164, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. 6.745.000(seis millones setecientos cuarenta y cinco mil). Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presenta su oferta por Gs. 124.051.124 (Ciento veinticuatro millones cincuenta y un mil ciento veinticuatro)----------

Observación: representante de la Empresa CACACE INFORMATICA menciona que la empresa ITAPUA SHOP no presenta contratos de años anteriores.

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE----------

Cacace Informatica

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Cacace Informatica